

## **tengo derecho a maternidad con 120 dias cotizadas? y otras preguntas...**

Escrito por \_cristina\_ - 19/12/2011 15:09

---

holla. tengo algunas preguntas. la primera es...yo tengo cotizadas solo 120 dias y estoy cobrando el subsidio pero solo hasta en enero (solo 4 meses) y despues si solicito la ayuda de los 400 tengo derecho de maternidad que voy a tener el parto el fin de marzo y tengo otra hija de 2 anos....y si no tengo derecho a meternidad si me voy a trabajar en el campo a cortar naranjas y cumple los 180 dias,tengo derecho a maternidad? la otra pregunta es, mi marido trabaja en campo,a recojer naranjas si trabaja esta temporada que dura 6 mese, tiene derecho a subsidio? es que alguien me a informado que si trabajas en el campo un mes tienes cotizado solo 10 dias,es verdad? y coando voy a tener el parto si mi marido que trabaja en el campo tiene derecho de los 15 dias (de vacacion que se da por ser padre) y si va cobrar algo en estas 15 dias. gracias!

=====

## **Re: tengo derecho a maternidad con 120 dias cotizadas? y otras preguntas...**

Escrito por euribor - 19/12/2011 16:54

---

Una vez agotado el paro o la prestación contributiva, creo que ya no se tiene derecho a las ayudas de maternidad, pero acude a la seguridad social para hacer una consulta.

Salu2.

=====